

de Villena para que en la misma
Junta presente una proposición
sobre este mismo objeto, bien sea de
palabra o por escrito.

Con lo que terminó la presente.

Juri el uno

y el otro

Rafael Marcha

Diego Garcia

20000

Junta Ordinaria del 55 de Enero de 1835.

S. S.

Directa

Censo

Juvenilla ^{Establecim^{to} de}
Paranco ^{Sociedad en el}
^{Orde y Alcoy}

Epado

Cura de el Pedro

Merco

Cura de Sta Catalina

Srío.

Reunidos los S. S. designados al man
que se dio principio a la sesión por la
lectura en borrador del acta ult. q. ha
mandado conformarse fué aprobado.

A continuación se dió cuenta de una
N. orden comunicada p. el Excmo. Sr.
Srío. de la Interior por la que S. M. lo
Reyna Gobernadora se ha dignado autori-
zar al Sr. Gobernador Civil de Alicante
para que proceda al establecim^{to} de
Sociedades Económicas en Orihuela, El
che y Alcoy, las que deban regirse
por lo estatuto de la de Murcia; pre-
viendo a esta facultad expresada
p. Gobernador Civil algunos exemp.
de lo estatutos: y ordenado el Real